



D. D. H. Regidor Decano, se cite a Ayuntamiento
 el día de mañana a las diez horas de ella,
 a fin de determinar sobre varios asuntos que se
 hallan pendientes; dándose de ello cuenta a la
 N.ª Justicia para su inteligencia. Y para que
 conste lo acordado por esta diligencia que
 se hizo en D.ª día diez y cinco, doy fee

Porcunio M.ª Borrero

Cívico extraord. ? Cula M.ª Ciudad de Castagnia y la
 los capitulares de ella la mañana de hoy Cuatro
 de Febrero de mil ochocientos, veinte y cuatro, se
 congregaron a cívico extraordinario los D.ª
 Nicolás Lambertini, Regidor Decano, quien tomó
 la Presidencia, mediante a estas ocupadas en
 asuntos del N.ª Justicia el Sr. Gobernador y su
 Ayuntamiento de corregidor y Alc.ª mayor intercom.